

Esta sección está destinada a difundir las actividades académicas de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, de otras Sociedades afines y de distintos centros de la especialidad, así como noticias de interés médico, científico o cultural en general. También acoge las cartas al editor, comentarios y sugerencias de los lectores y toda colaboración que se encuadre dentro de estos objetivos. El Comité Editorial se reserva el derecho de extractar, resumir y titular las cartas que se publiquen, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales.

Jornadas de Otoño

Con el tema de "Novedades en Patologías Pleurales" 164 socios asistieron a la Jornadas de Otoño entre el 24 y 25 de marzo 2006 en Termas Del Corazón, Los Andes. Los invitados internacionales fueron el Dr. Francisco Rodríguez Panadero del Hospital Universitario, Virgen del Rocío, Sevilla, España y el Dr. Ian Balfour Lynn Consultant in Pediatric Respiratory Medicine, Royal Brompton & Harefield NHS Trust, Londres, Inglaterra.

Concurso de proyectos multicéntricos 2005

Durante el desarrollo de las Jornadas de Otoño se dio a conocer el resultado de este concurso. Aunque el llamado original contemplaba la premiación de sólo dos proyectos la Comisión Científica estimó que tres proyectos cumplían cabalmente con los requisitos del concurso. Dada la importancia de este tipo de investigaciones el Directorio acordó ampliar el financiamiento a los siguientes tres proyectos:

- *Evaluación de la gravedad en el adulto inmunocompetente atendido por neumonía adquirida en la comunidad en el servicio de urgencia. Estudio multicéntrico de factores pronósticos.*

Investigador Principal: Dr. Fernando Saldías Peñafiel: Departamento de Enfermedades Respiratorias de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Co-investigadores: Dr. Alejandro Díaz Fuenzalida: Departamento de Enfermedades Respiratorias, P. Universidad Católica, Srta. Alessandra

Gederlini Gollerino: Departamento de Salud Pública, P. Universidad Católica de Chile, Dra. Juana Pavié Gallegos: Servicio de Medicina, Hospital de Quillota, V Región; Dr. Julio Manuel de la Prida Cortés: Servicio de Medicina, Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, V Región.

- *Comparación entre los valores espirométricos de las poblaciones originarias y los valores de referencia en la población general de Chile.*

Investigador Principal: Dr. Manuel Oyarzún Gómez, Instituto de Ciencias Biomédicas, Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Coinvestigadores encargados de centro:

1. Dr. Manuel Vargas Donoso: Consultorio de Especialidades. Hospital E. Torres G., Iquique.
2. Dr. Juan M. Céspedes Galleguillos: Instituto Nacional del Tórax, Santiago.
3. Dra. Paulina Pino Zúñiga, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
4. Dra. Constanza Castillo Hofer: Facultad de Medicina, Universidad de la Frontera, Temuco.
5. Dr. Mauricio Riquelme Oyarzún: Hospital Base Puerto Montt.

- *Comparación entre la producción de interferón- γ frente a diversos antígenos de micobacteria y la respuesta a la tuberculina, en el diagnóstico de infección tuberculosa latente en niños.*

Investigador Principal: Dr. Carlos Casar Collazo: Hospital Roberto del Río.

Co-investigadores:

Dr. José Antonio Castro: Hospital El Pino.

Dra. Cristina Pierry: Hospital San Juan de Dios.

Dra. Mariluz Hernández y tecnólogo-médico Sra. Nora Mamani, Depto. de Microbiología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Programa de difusión consenso nacional de neumonía adquirida en la comunidad (NAC)

De acuerdo a lo programado la difusión del Consenso Nacional de Neumonía Adquirida en la Comunidad del Adulto en el medio nacional se ha realizado entre los meses de Marzo y Mayo de 2006, organizada por la Comisión de Infecciones Respiratorias que preside el Dr. Fernando Saldías P.

Las actividades de difusión se han realizado en diferentes ciudades del país, empleando un formato similar en todas las presentaciones que delinea claramente los objetivos del Consenso. Este programa se ha desarrollado en conjunto con los miembros de la Sociedad Chilena de Infectología que participaron en la redacción del Consenso Nacional.

Cinco mil libros de bolsillo con las Recomendaciones del Consenso están siendo distribuidos por los laboratorios patrocinantes entre los médicos de todo el país. La agenda cumplida y en curso del programa se presenta en la Tabla 1.

Promulgación de ley anti-tabaco

La nueva ley, promulgada el 2 de Mayo, está encaminada básicamente a asegurar el respeto al no fumador y a reducir las presiones publicitarias, especialmente sobre los niños. La Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias jugó un rol importante en la gestación de este avance a través de asesorías y actividades de apoyo, destacando en forma especial los Drs. Marisol Acuña y Gonzalo Valdivia.

Una vez que la ley entre en vigencia, a todos los profesionales de la salud y en especial a nuestros socios les corresponderá asumir la res-

ponsabilidad de colaborar activamente en el resguardo y cumplimiento de esta nueva ley para que ella pueda cumplir su loable propósito.

Para conocer su contenido y poder contestar las preguntas de los pacientes resulta útil la siguiente lista de preguntas frecuentes con sus respuestas resumida de la pagina web: www.pediatraldia.cl/sept2005/12_preguntas_para_conocer_la_ley.htm

1.- ¿La ley es contra los fumadores o la industria del tabaco?

- No. Es en defensa de la salud de quienes no fuman y, en defensa de quienes lo hacen. A la industria se le permite seguir vendiendo sus productos

2.- ¿Podré seguir comprando cigarrillos?

- Sí. La venta sólo se prohíbe a menores de 18 años y en negocios ubicados a 100 metros de los colegios.

3.- ¿Podré fumar en mi oficina si sólo trabajo yo en ella?

- Se podrá fumar siempre y cuando tenga ventana, ventilación adecuada y un aviso en la puerta que diga que es "zona de fumador".

4.- ¿Si voy a una discoteca podré fumar?

- Sí. Tanto discotecas como cabarets permitirán el consumo, pues son lugares para mayores de 18 años.

5.- ¿Y si voy a un restaurante o a un mall?

- En un mall no se podrá fumar, excepto si tiene zonas herméticas para fumadores. Lo mismo ocurre en los restoranes o bares de más 100 metros. Los de menos de 100 metros deberán autodefinirse "para fumadores" o "no fumadores". El área para fumar no será mayor del 40% del espacio y no podrán entrar menores de 18 años.

Tabla 1. Programa de difusión del Consenso Nacional de NAC

Ciudad	Fecha	Broncopulmonar	Infectología	Coordinador
Osorno	14 Marzo	Dr. F. Saldías	Dr. M. Calvo	Dr. J.C. Allende
Santiago	28 Abril	Drs. A. Díaz-R.Gil	Dr. J. Labarca	Dr. F. Saldías
La Serena	5 Mayo	Dr. M. Barros	-----	Dr. L. Soto G.
Concepción	5 Mayo	Dr. M. Ruiz	Dr. S. Mella	Dra. R. Maturana
Viña del Mar	12 Mayo	Dra. C. Cartagena	Dr. L. Bavestrello	Dra. J. Pavié
Talca	12 Mayo	Dra. S. Chernilo	Dr. F. Rivas	Dr. R. Silva
Temuco	12 Mayo	Dr. R. Riquelme	Dr. C. Pérez	Dra. X. Cea
Antofagasta	2 Junio	Dr. F. Arancibia	Dr. M. Calvo	Dra. S. Jiménez
Rancagua	16 Junio	Dr. F. Saldías	Dr. J. Labarca	Dr. C. Bisbal

6.- *¿Dónde no se podrá fumar por ningún motivo?*

- En colegios, medios de transporte o ascensores. En otros recintos como empresas, universidades, sólo se podrá hacer en áreas especiales aisladas o en los patios.

7.- *¿Es cierto que no habrá más publicidad de tabaco?*

- Toda la publicidad de cigarrillos se elimina, en principio, 18 meses después de aprobada la ley. Los carteles callejeros, concursos con regalos, avisos en medios de comunicación o Internet están prohibidos. Sólo podrá haber publicidad de hasta 2 metros cuadrados al interior de los puntos de venta.

8.- *¿Las cajetillas tendrán advertencias con fotos?*

- Podrán tener fotos o textos que ocuparán el 40% de cada cara principal de la cajetilla con mensajes explícitos que cambiarán una vez al año.

9.- *¿Qué pasa si fumo en un lugar prohibido?*

- Las personas se exponen a multas que van de \$15 mil a \$61 mil. Para los locales sin áreas separadas éstas van de \$1,5 millón a \$7,5 millones y por violar normas de publicidad llegan hasta \$15 millones.

10.- *¿Podré seguir fumando cigarrillos light?*

- La denominación *light* o suave desaparece, pues todos los cigarrillos hacen daño.

11.- *¿Se supervisarán los compuestos químicos del tabaco?*

- El Ministerio de Salud tendrá facultad no sólo para exigir a la industria el detalle del contenido del producto, sino que incluso puede establecer que reduzca algunos componentes.

12.- *¿Aumentará el valor del cigarrillo con esta ley?*

- No. La ley no considera alza de precios ni de impuestos.

Actividades patrocinadas por la Sociedad

De acuerdo a su política de incentivar la difusión y educación continua la Sociedad ha otorgado su patrocinio a las siguientes actividades:

- **VIII Seminario de Enfermedades Respiratorias "Actualizaciones Asma, Neumonía y EPOC"**

Se desarrolló en Osorno entre el 9 y 11 de

Marzo del 2006 bajo la coordinación del Dr. Edgardo Grob.

- **Jornadas de Enfermedades Respiratorias Pediátricas**

16 y 17 de Marzo en la Clínica Santa María. Su director fue el Dr. Agustín León.

- **X Jornadas de Avances en Medicina Respiratoria Clínica Alemana 2006**

Se realizaron bajo la dirección de los Drs. Fernando Descalzi y Hernán Cabello el 12 y 13 de Mayo. Como Invitado extranjero participó el Dr. Frank Scirba de la Universidad de Pittsburg.

- **I Congreso de Trasplante Multiorgánico:**

Modulo dirigido a pulmón. 11 al 13 de Mayo en el Hotel del Mar, Viña del Mar.

- **IX Curso Internacional de Patología Respiratoria Integrada**

Se realizó los días 5 y 6 de mayo en el Hotel Villa del Río, Valdivia, y fue organizado por la Universidad Austral. Su coordinación estuvo a cargo de los Drs. Mario Calvo y Patricio Jiménez, abordándose diversos aspectos de las neumonías, del asma, de la apnea del sueño y de la probable epidemia de influenza.

- **III Curso de Postgrado en Enfermedades Respiratorias en Niños**

Organizado por la Unidad de Enfermedades Respiratorias del Hospital Roberto del Río, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el 11 de Mayo de 2006 se desarrolló en Hotel Sheraton este curso de perfeccionamiento con la participación del Dr. Pedro Antonio Piedra, M.D. Associated Professor of Molecular Virology & Microbiology and Pediatrics, BCM.

Publicaciones de socios en otras revistas

- Lisboa C, Díaz O. Rehabilitación respiratoria en enfermedad obstructiva crónica. Rev Med Broncopulmonar 2006; 3: 55-60.
- Menezes AM, Pérez Padilla R, Muino A, López MV, Valdivia G, Talamo C, Hallal PC, Victora CG. Chronic obstructive pulmonary disease in five latinamerican cities (PLATINO study): a prevalence study. Lancet 2005; 366: 1875-81.
- Oyarzún M, Dussaubat N, González S. Effect of 0.25 ppm ozone exposure on pulmonary damage induced by bleomycin Biological Research 2005; 38: 353-8.

- **Mackenney J, Oyarzún M, Bustos P, Amigo H, Rona R.** Prevalence of asthma, atopy and bronchial hyperresponsiveness and its relationships in a semi-rural area of Chile. *Int J Tuberc Lung Dis* 2005; 9 (11): 1288-93.
- **Smeeton N, Rona RJ, Oyarzún M, Díaz P.** Agreement between responses to a standardized asthma questionnaire and a questionnaire following a demonstration of asthma symptoms in adults. *Am J Epidemiology* 2006; 163 (4): 394-1.
- **Silverman M, Sheffer AL, Díaz PV, Lindberg E.** Safety and tolerability of inhaled budesonide in the Steroid Treatment As Regular Therapy in Early Asthma (START) trial. *Pediatr Allergy Immunol* 2006; 17 Suppl 17: 14-20.

Conacem

Han sido confirmados como representantes de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias ante CONACEM los Drs. Manuel Oyarzún G. y María Teresa Vicencio A. para la certificación de especialistas respiratorios en adultos y el Dr. Raúl Corrales V. se incorporó en representación de la Sociedad a la Comisión de Certificación de Especialistas en Enfermedades Respiratorias Pediátricas.

Durante 2005, la Directiva de CONACEM, estuvo constituida por los siguiente especialistas

Representantes ASOFAMECH:

Drs. Jorge Aguiló M. (Vicepresidente), Miriam Alvo A., José Manuel López M. (Secretario) Carlos Toro A.

Representantes Colegio Médico de Chile A.G.:

Drs. Hernán Chamorro B. (Tesorero), Enrique París M., Enzo Sáez H. y Luis Soto R.

Representantes Sociedades Científicas:

Drs. Gloria López S., Nereyda Concha C., Osvaldo Llanos L. (Presidente), y Patricio Gayán B.

Representante Academia de Medicina:

Dr. Vicente Valdivieso D.

Secretario Ejecutivo:

Dr. Luis Hervé A.

Representante del Ministerio de Salud:

Dr. Jorge Carabantes C., Coordinador Unidad de Formación y Perfeccionamiento, Minsal.

El 4 de Mayo se realizó en la sede del Colegio

Médico de Santiago la tradicional asamblea anual de CONACEM. Su presidente el Dr. Osvaldo Llanos rindió la cuenta anual del directorio de CONACEM, en sus aspectos de funcionamiento como de financiamiento, correspondiente a 2005. La cuenta anual fue aprobada en su totalidad y por unanimidad.

Entre los hechos más destacados de esta cuenta están los siguientes:

- Se aprobaron, dos nuevas especialidades: Coloproctología, derivada de la Cirugía General y Oncología Ginecológica, derivada de la Obstetricia y Ginecología.
- Actualmente funcionan 50 comités de certificación de especialidades médicas.
- Desde su creación (1984) hasta ahora CONACEM ha extendido 8.964 certificaciones de especialista, aprobándose el 82% de las postulaciones.
- En 2005, se recibieron 595 solicitudes de certificación de especialista, siendo aprobadas 581.
- A contar de 2005 se suprimió la vía de Profesor Universitario para ser certificado en una determinada especialidad. La medida se adoptó por la heterogeneidad de requisitos académicos exigidos por las diversas universidades nacionales, para otorgar la evaluación de "profesor" en una determinada disciplina de las ciencias médicas.
- A contar de este año CONACEM solicitará asesoría profesional docente en la elaboración de los exámenes escritos.
- Se anunció la creación de un "grupo de estudio" para discutir y proponer criterios para efectuar la re-certificación de especialistas.

Respuestas de los socios sobre la revista

La encuesta a los socios sobre diversos temas de nuestra Sociedad, fue enviada vía Internet durante 2005. La elaboración de esta encuesta fue encargada por el Directorio a los Drs. Manuel Barros y Edgardo Cruz y fue contestada por 138 miembros. Hay que tener presente que 355 de nuestros 498 socios cuentan con Internet. En las respuestas a las preguntas realizadas sobre la Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias, todos respondieron que sí la leen. 77,5% la leen frecuentemente, en tanto que el resto (22,5%) la lee ocasionalmente. La frecuencia de lectura de los artículos publicados en la revista se distribuyó, según se indica en la Tabla 2.

También se preguntó sobre la frecuencia con que los socios leen los resúmenes de las comunicaciones libres presentados -en sesiones de

Tabla 2. Frecuencia con que 138 socios leen los artículos de la Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias Encuesta SER 2005

Los LEE	Editorial	Trabajos Originales	Artículos de Revisión	Casos Clínicos	Casos Radiológicos	Panorama
Frecuentemente	47,8	60,1	74,6	51,4	51,4	33,3
Ocasionalmente	38,4	35,5	21	41,3	39,1	47,1
Nunca	3,7	0,7	0,7	2,9	1,45	6,5
No contesta	10,1	3,7	3,7	4,4	8	13

Resultados expresados en % de 138 respuestas.

diapositivas y *posters*- al congreso anual de la especialidad. 50% contestó que los leen ocasionalmente; 37% contestó que lo hace frecuentemente y 2,9% que nunca los lee. 10,1% no contestó esta pregunta.



Dra. Lidia Amarales Osorio designada Subsecretaria de Salud

La Dra. Lidia Amarales O. fue designada Subsecretaria de Salud por la Presidenta de la República, asumiendo estas funciones a contar del 11 de Marzo de 2006.

La Dra. Amarales recibió su título de médico-cirujano en la Universidad de Chile en 1978. Es especialista en enfermedades respiratorias pediátricas y miembro activo de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias desde 1982.

Ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad en el servicio público de salud. En efecto, ha sido jefa del Consultorio de Especialidades Infantiles y del Servicio Pediatría del hospital Lautaro Navarro de Punta Arenas. Además estuvo a cargo del Programa IRA Regional y de la Coordinación del Comité Regional de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en la XII Región. Desde marzo de 2000 hasta agosto de 2005 fue Secretaria Regional Ministerial de Salud de la XII Región.

Como investigadora adjunta del Departamento de Medicina Respiratoria Infantil, Hospital El Pino, Universidad de Santiago de Chile, colaboró en el proyecto ISAAC sobre asma infantil y

en nuestra Sociedad ha participado activamente en las Jornadas y Congresos anuales, presentando los resultados de sus investigaciones.

A través de estas páginas, felicitamos a la Dra. Amarales por su designación y le deseamos que tenga el mejor de los éxitos en las nuevas e importantes responsabilidades que ha asumido.

Beneficio a socios de ALAT

La Asociación Latino Americana de Tórax (ALAT) y la American Thoracic Society (ATS) han acordado un programa de Membresía Conjunta gratuita para los socios de ALAT, desde la fecha actual hasta el 30 de Junio del 2007 los socios de ALAT tendrán los siguientes beneficios:

- Acceso ilimitado *on-line* a las revistas de la ATS (AJRCCM, AJRCMB, y PATS). Si usted desea recibir además las revistas impresas deberá pagar el costo de una inscripción regular a la ATS, que tiene un costo de US \$350 por año.
- Después del primer año de membresía gratis, se deberá pagar US \$50 para la membresía del 2007-2008 y US \$75 para el año 2008-2009. Las cuotas de los siguientes años será determinado por el *Board of Directors*.
- La tarjeta que contiene el número de socio de la ATS será enviada por correo dentro de una semana. Para acceder a las revistas en la página web deberá ingresar su número de socio como USERNAME y su apellido como el PASSWORD.

En caso de dudas o actualización de datos, se debe contactar a:

E-mail: membership@thoracic.org

Tel: +1 (212) 315-8600

Fax: +1 (212) 315-8689

Dr. Alejandro Goic recibe el Premio Nacional de Medicina 2006

El doctor Alejandro Goic fue distinguido por sus pares con el Premio Nacional de Medicina, en una sobria ceremonia realizada el 27 de Abril en la Academia de Medicina del Instituto de Chile.

Su vasto currículum registra la obtención de su título de médico-cirujano en 1955, su ulterior especialización en Medicina Interna y luego en Gastroenterología. Habiendo alcanzado la jerarquía de profesor titular fue elegido, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Actualmente el profesor Goic es presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de esa misma Facultad y es presidente de la Academia Chilena de Medicina.

Ha contribuido al progreso y prestigio de la Medicina Chilena desarrollando una intensa y destacada labor en diversas funciones académicas que abarcan la clínica, docencia, investigación clínica, salud pública, administración y extensión.

Editor por muchos años de la Revista Médica de Chile, ha sido distinguido con el título de Editor Emérito de esa prestigiosa revista nacional, la más antigua en su género. Es autor de centenares de artículos médicos y de cinco textos de estudio de amplia difusión en las escuela



de medicina nacionales y de América Latina.

El Premio Nacional de Medicina es otorgado bianualmente por la *Academia Chilena de Medicina*, la *Asociación de Sociedades Científicas Médicas de Chile*, la *Asociación de Facultades de Medicina de Chile* y el *Colegio Médico de Chile*, en reconocimiento a la obra de aquellos médicos que se han hecho acreedores a esta distinción por su trayectoria de excelencia, creatividad y aporte relevante al desarrollo y prestigio de la medicina nacional.